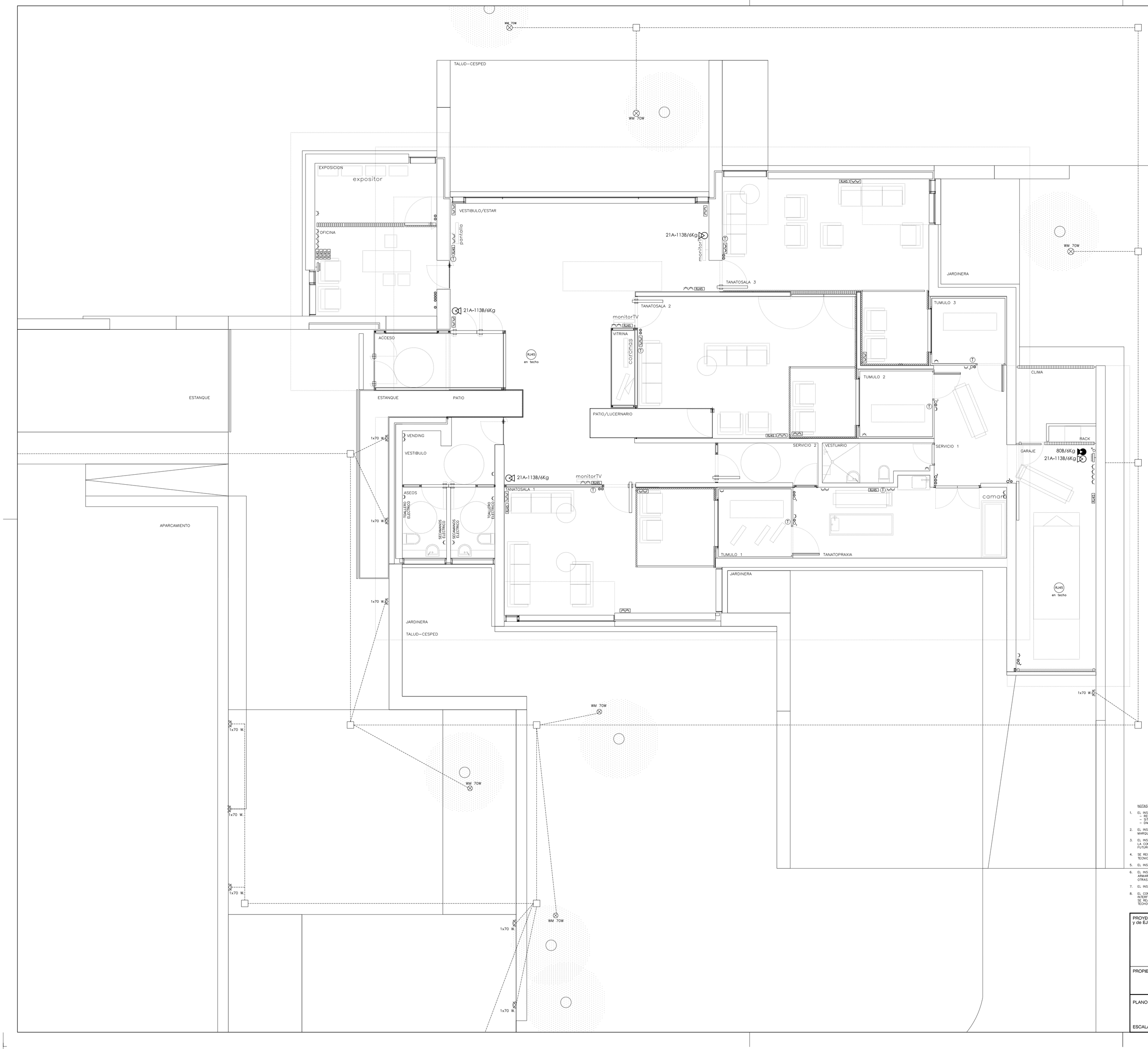


## LEYENDA DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

| | |
|---|---|
| CONDUCCIÓN | TOMA DE CORRIENTE 10/16A |
| CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN | TOMA DE CORRIENTE 20/25A |
| CONTADOR | TOMA DE DATOS o RACK |
| CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN | PREVISION TOMA RJ45 TECHO |
| PUNTO DE LUZ | PULSADOR |
| PUNTO DE LUZ PARED | ZUMBADOR |
| INTERRUPTOR MONOPOLAR | EXTRACTOR |
| CONMUTADOR | AUTOMATISMO PUERTA |
| CRUZAMIENTO | ALUMBRADO DE EMERGENCIA |
| INTERRUPTOR DE POTENCIA | TERMOSTATO |
| PANTALLA FLUORESCENTE | REGISTRO RED |
| REGISTRO SECUNDARIO | **RED de PUESTA A TIERRA** |
| DETECTOR DE PRESENCIA | PICA DE ACERO COBRIZADO |

Extintor Portatil de anhidrido carbonico.
Eficacia 80B capacidad 6Kg

Extintor Portatil de polvo seco.
Eficacia 21A-113B capacidad 6Kg.

NOTAS

1. EL INSTALADOR REALIZARA LOS PLANOS DE DETALLE DEL MONTAJE DE LA INSTALACION PARA APROBACION PREVIA DE LA DIRECCION FACULTATIVA. EN LA INSTALACION ELECTRICA SE INDICARA:
   - REPARTO DE FASES.
   - SITUACION DE CAJAS DE DERIVACION Y REGISTRO.
   - DIMENSIONADO DE TUBOS, BANDEJAS Y CABLES.
2. EL INSTALADOR REALIZARA TODAS LAS PRUEBAS PERTINENTES Y DEJARA LA INSTALACION COMPLETAMENTE ACABADA Y EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO, ASI COMO GARANTIZARLO DURANTE EL TIEMPO QUE MARQUE EL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO (MINIMO 1 AÑO).
3. EL INSTALADOR REALIZARA TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA LEGALIZACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACION SOLICITANDO PREVIAMENTE A SU EJECUCION TODA LA INFORMACION TANTO DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA, DELEGACION DE INDUSTRIA CORRESPONDIENTE Y DEMAS ORGANISMOS OFICIALES PARA NO TENER PROBLEMA ALGUNO EN EL MOMENTO DE CONTRATACION POR PARTE DE LOS FUTUROS USUARIOS.
4. SE RECUERDA AL INSTALADOR QUE TODA LA INFORMACION DEL PROYECTO EN PLANOS SE COMPLETA CON LOS OTROS DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL MISMO (MEMORIA, CALCULOS, PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS Y ESTADO DE MEDICIONES).
5. EL INSTALADOR SE RESPONSABILIZARA EN TODO MOMENTO QUE LA INSTALACION POR EL EJECUTADA, SEA CORRECTA TANTO EN NORMATIVA COMO EN SU FUNCIONAMIENTO.
6. EL INSTALADOR CONFIRMARA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE CON LA EMPRESA SUMINISTRADORA CORRESPONDIENTE, EL LUGAR EXACTO DE LA ACOMETIDA (FACHADA O LIMITE DE PARCELA) PARA ALOJAR LOS ARMARIOS Y/O ARQUETAS CORRESPONDIENTES, SE PRESENTARA A LA DIRECCION FACULTATIVA LAS DIMENSIONES DE LOS MISMOS INDICANDO NECESIDADES DE ESPACIOS, VENTILACIONES, DISTANCIAS MINIMAS A OTRAS INSTALACIONES, ETC... (DIM. CUARTO DE INSTALACIONES Y RECORRIDO DE LAS MISMAS).
7. EL INSTALADOR DISPONDRA EN OBRA DE MUESTRAS DE CADA UNO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE VAN A INSTALAR PARA SU APROBACION POR PARTE DE LA DIRECCION FACULTATIVA.
8. EL CONTRATISTA Y/O EL INSTALADOR PRESENTARA PLANOS DE COORDINACION ENTRE LAS DIFERENTES INSTALACIONES "PREVIOS AL INICIO DE LOS TRABAJOS" CON EL FIN DE DETECTAR POSIBLES INTERFERENCIAS O ORDIZO QUE A POSERIORI PERJUDIQUE LA ESTETICA O EL FUTURO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES. SE REALIZARAN ESPECIALMENTE PLANOS DE MONTANTES EN PATIO DE INSTALACIONES CON DETALLES DE SALIDA DE LOS MISMOS; RECORRIDO POR FALSOS TECHOS, FALSOS SUELOS, RECORRIDOS VISTOS EN TECHOS, SALAS DE MAQUINAS, ETC... ESTOS PLANOS SERAN APROBADOS PREVIAMENTE A SU EJECUCION POR LA DIRECCION FACULTATIVA.

| | | |
|---|---|---|
| PROYECTO BASICO y de EJECUCION | TANATORIO de VILLAQUILAMBRE<br>"CARRIZAL DE LA VEGA" de NAVATEJERA, VILLAQUILAMBRE, LEÓN | 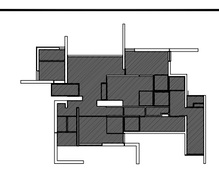 |
| PROPIEDAD | | |
| PLANO 104<br>ESCALA 1/50 | INSTALACIONES<br>ELECTRICIDAD. PLANTA BAJA nivel 0. cota +0,00m<br>EXTINCION de INCENDIOS | ARQUITECTOS BELEN MARTIN-GRANIZO LOPEZ C.O.A.L. 2995<br>LEON septiembre 2009 |